



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-611-SE13
SEGUROS DE ACCIDENTES PROGRAMA
PSICOSOCIAL IEF.

Vallenar, 18 de Noviembre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 5583

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 306 de fecha 10 de Septiembre de 2013 de Dideco.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-611-SE13 SEGUROS DE ACCIDENTES PROGRAMA PSICOSOCIAL IEF a Empresa Metlife Chile Seguros de Vida S.A Rut 99.289.000-2 por la suma de \$385.000. IVA incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 114.05.01-281-000-000 Programa Acomp. Psicosocial Puente e Ingreso Etico, Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

YSV/NFR/mmc.-



YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS (S)